

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	75451-09	20 JUL 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1164	25/07/2008

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construcción Obra Nueva	EXPEDIENTE N° Kardex = 8675
---	--------------------------------------------------	--------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Ambar		2521	2047-6
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	14	A	Tarapaca Oriente
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	1819	1181	1993
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Ruth del Carmen Oliveros Mellado	3.470.403-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	200,00 m².
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	108,07 m².	108,07 m².
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	108,07 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 132.208.-	\$ 14.287.719.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	108,07 m².					\$ 14.287.719.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar obra nueva correspondiente a vivienda de 108,07 m², compuesta según siguiente detalle:

- Estar-comedor, cocina, baño, cuatro dormitorios, lavadero y baño.

NOTAS: - (1) Adjunta dos autorizaciones notariales de las propiedades vecinas (Art. 2.6.2. O.G.U.C.).

- (2) Se acoge a Art. 124.L.G.U.C. construcción provisoria por tres años y construcción en antejardín, correspondiente a 3,22 m².


- (3) El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2760342 del 06/08/08, por la suma de \$ 214.316.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto de Construcción don Jorge O. Vasquez Morales.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	108,07 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	108,07 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.	108,07 m ² .	54,03%
Constructibilidad del proyecto.		80%

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 14.287.719.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 214.316.-


FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/CFH/bml.
Kardex = 8675

PERMISO CONSTRUCCION N° 15451.09
DE FECHA 20. JUL. 2009.....